

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_ABRIL _DE_VPMJ_BIBLIOTECA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10681, Fecha de entrada: 16/04/2026 10:38 :00	
OTROS DATOS Código para validación: CQQWO-MCGSQ-CPWMS Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 12:20:33 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4052590 CQQWO-MCGSQ-CPWMS 6483D4CA691E6EC4ECA1201D0384B47ACC55BF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL "VECINOS POR MAJADAHONDA" AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO QUE EL ACTUAL EDIFICIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEA LA SEGUNDA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Al amparo de las atribuciones que le confiere la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y el real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, el Grupo Municipal de Vecinos por Majadahonda (VpMJ) eleva al pleno de la corporación, para su debate y en su caso, aprobación, la siguiente propuesta de acuerdo:

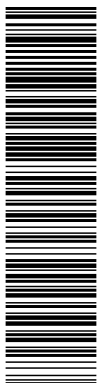
Moción dirigida a la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el grupo municipal de “Vecinos por Majadahonda” (VpMJ) traemos esta moción debido al incumplimiento del programa electoral que el Equipo de Gobierno está realizando en relación con la segunda Biblioteca prometida y que, según las informaciones que hasta la fecha está transmitiendo, este edificio ya no va a ser dedicado por completo a tal fin. Desde hace más de 12 años, vecinos y usuarios están reclamando este segundo recinto bibliotecario, pero los diferentes Gobiernos del PP en nuestro municipio han venido estimando que no era necesario, cuando precisamente la saturación de la Biblioteca Francisco Umbral es una realidad y sigue siendo muy demandada por todos los vecinos.

Habrà que recordar que Majadahonda posee una población de 73.625 habitantes a 1 de enero de 2025, según el censo del Instituto Nacional de Estadística, por lo que tiene una necesidad urgente de infraestructuras culturales, ya que las previsiones de crecimiento poblacional indican que nuestro municipio superara los 75.000 habitantes, todo ello sin contar los nuevos desarrollos y barrios de Arco del Poniente.

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_ABRIL _DE_VPMJ_BIBLIOTECA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10681 , Fecha de entrada: 16/04/2026 10:38 :00	
OTROS DATOS Código para validación: CQQWO-MCGSQ-CPWMS Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 12:20:33 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4052590 CQQWO-MCGSQ-CPWMS 6483D4CA691E6EC4ECA1201D0384B47ACC55BF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [Si tenemos en cuenta la situación actual, las recomendaciones técnicas de la Comunidad de Madrid para un municipio como Majadahonda serían las siguientes:](https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY. SERIALNUMBER=DCES-01392506V/ G=CARLOS. SN=BONET PELEGAY. C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS. SERIALNUMBER=A626340681. OU=Certificados Cualificados. O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 16/04/2026 10:41:08.</p></div><div data-bbox=)

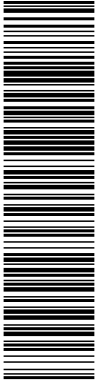
Análisis de Necesidades y Recomendaciones técnicas (Basado en Estándares). Según los últimos informes sobre Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid y los estándares del Ministerio de Cultura:

- La Comunidad de Madrid presenta una media de **una biblioteca por cada 29.000 habitantes**. Con casi 74.000 habitantes y una única Biblioteca, como es la Francisco Umbral, Majadahonda está muy por debajo de la cobertura media regional.
- **Ratio por Población:** Majadahonda se encuentra entre los 50.000 y 100.000 habitantes, se recomiendan superficies para una biblioteca central de hasta 2.065 m², por lo que la falta de esa segunda Biblioteca genera una saturación crítica, especialmente en periodos de exámenes.
- **Colección:** Las recomendaciones técnicas sugieren un mínimo de 2 volúmenes por habitante, lo que requeriría una colección total de aproximadamente 148.000 ejemplares para el municipio.

Para la creación de la nueva biblioteca municipal, la Subdirección General del Libro establece parámetros específicos:

- **Distribución de Espacios:** Debe contar con áreas diferenciadas para consulta, salas de estudio individual, salas de trabajo en grupo y espacios para nuevas tecnologías.
- **Puestos de Lectura:** Se debe ampliar la capacidad actual. Recientemente, se añadieron 108 puestos temporales en la biblioteca Francisco Umbral para llegar a 244, cifra que sigue siendo insuficiente para el volumen de estudiantes del municipio. La iniciativa del Ayuntamiento de aumentar en épocas de exámenes y durante los fines de semana el número de puestos de estudio es una medida que juzgamos positiva pero insuficiente, ya que realmente hace falta esa Segunda Biblioteca y con ese fin se adquirió el Edificio de la antigua Seguridad Social con una inversión de 8 millones de euros en el año 2023. Este edificio lleva casi 4 años cerrado y desde la Oposición municipal llevamos denunciando durante la actual legislatura el retraso en sacar adelante su proyecto de rehabilitación para tal fin.

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_ABRIL _DE_VPMJ_BIBLIOTECA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10681 , Fecha de entrada: 16/04/2026 10:38 :00
OTROS DATOS Código para validación: CQQWO-MCGSQ-CPWMS Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 12:20:33 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4052590 CQQWO-MCGSQ-CPWMS 6483D4CA691E6C4E4CA1201D0384B47ACC55BF A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> Firmado por: 1. CN=CARLOS BONET PELEGAY, SERIALNUMBER=DCES-01392506V / G=CARLOS, SN=BONET PELEGAY, C=ES (CN=AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, SERIALNUMBER=A62634068, OU=Certificados Cualificados, O=Firmaprofesional S.A., C=ES) el 16/04/2026 10:41:06.

- Por el contrario, este retraso se ha justificado por parte del Equipo de Gobierno diciendo que una parte del nuevo edificio será destinado a otros servicios administrativos del propio Ayuntamiento, por lo que nos tememos que esta ampliación de la infraestructura educativa y cultural sea destinada a más burocracia y menos libros.
- Desde el grupo municipal de “Vecinos por Majadahonda” exigimos dar una respuesta a la demanda de los vecinos para que dicho edificio esté operativo lo antes posible con el único fin de aliviar la saturación que padece actualmente la Biblioteca Francisco Umbral, congestión que se incrementa aún más en época de exámenes.

Si tomamos como ejemplo los municipios situados alrededor de Majadahonda arrojan los siguientes datos:

- Las Rozas (99.000 vecinos) y Pozuelo de Alarcón (89.000) poseen 3 bibliotecas municipales y Boadilla del Monte 2 bibliotecas (68.000), lo que evidencia que nuestro municipio está muy lejos de la necesidad real en lo que se refiere a estos servicios educativos y culturales, carencias que se hacen patentes tanto en esta área como en otras muchas y que lastran nuestros proyectos de futuro como ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, nuestro Grupo Municipal presenta al pleno para su debate la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO O CONSIDERACIÓN

Que el Equipo de Gobierno cumpla su programa electoral y en este caso lleve adelante y haga realidad una segunda biblioteca en el antiguo edificio de la Seguridad Social adquirido por el Ayuntamiento, destinando íntegramente el recinto a esta función educativa y cultural, por considerarlo un proyecto importante y necesario para los vecinos, dada la muy demandada carencia logística que padece la ciudad.

Majadahonda a 16 de Abril del 2026
Carlos Bonet Pelegay
Portavoz del Grupo Municipal
Grupo M. Vecinos por Majadahonda (VpMJ)
C.I.F.:V-56432941

